

GUÍA DOCENTE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DISEÑO

| | | | | | |
|---------------------|--------------------------|---------------------------------|----------|------------------------|----|
| ESPECIALIDAD DISEÑO | | 1º EASD GRÁFICO | | | |
| CURSO | | 1º | | | |
| ASIGNATURA | | TÉCNICAS DE EXPRESIÓN EN DISEÑO | | | |
| PROFESOR/A | | INÉS GUZMÁN | | | |
| DPTO. | DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR | | | | |
| TIPO | FORMACIÓN BÁSICA | | CARÁCTER | PRÁCTICA-TEÓRICA | |
| DURACIÓN | Semestral | HORAS SEMANALES | 4 | CRÉDITOS ECTS | 5 |
| HORAS TOTALES | 125 | HORAS PRESENCIALES | 72 | HORAS TRABAJO AUTÓNOMO | 53 |

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La asignatura de Técnicas de Expresión en Diseño, persigue conocer los recursos gráficos disponibles para la expresión de las ideas y proyectos sobre un soporte. El conocimiento y la práctica de las técnicas permitirá ampliar el campo de las posibilidades expresivas del alumno. Se exploran además diversos criterios expresivos y de estilo y con un propósito de desarrollar las destrezas y habilidades.

Los conocimientos y habilidades adquiridos permitirán al alumno desarrollar la creatividad y la capacidad para transmitir ideas y deshacerse de ellos con soltura en la investigación de formas dentro de la actividad proyectual.

El Decreto 111/2014, de 8 de julio, establece las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía, tiene por objeto establecer las enseñanzas artísticas superiores de Diseño en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de acuerdo con los principios generales que rigen el Espacio Europeo de Educación Superior, de conformidad con lo regulado en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores, y en el Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Diseño establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

OBJETIVOS

- Las enseñanzas artísticas superiores de Diseño tienen como objetivo general la formación cualificada de profesionales que posean una completa formación práctica, teórica y metodológica, que les capacite para integrarse en los distintos ámbitos profesionales de esta disciplina.

- Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis a fin de planificar y relacionar los valores gráficos de la imagen con las técnicas adecuadas para su representación.
- Apreciar y disfrutar de la expresión bidimensional por sus valores gráficos, por su utilidad como factor de concreción visual en la definición de la estructura y funcionalidad de la forma y como elemento de gestión artístico-creativa de ideas estético-plásticas.
- Desarrollar proyectos de diseño: Patrones/rapport/motivos de repetición.
- Conocer y poner en práctica la teoría del color.
- Valorar el beneficio estético y técnico que las nuevas tecnologías pueden aportar al dibujo.
- Desarrollar la sensibilidad artística, así como la creatividad y expresividad personales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El perfil del titulado/a superior en Diseño corresponde al de un profesional cualificado capaz de concebir, fundamentar y documentar un proceso creativo a través del dominio de los principios teóricos y prácticos del diseño y de la metodología proyectual, capaz de integrar los diversos lenguajes, las técnicas y las técnicas en la correcta materialización de mensajes, ambientes y productos significativos.

Como resultado final del aprendizaje se pretende que el alumnado sea capaz de:

- Trazar de manera efectiva formas complejas (objetos) por medio de líneas donde se discrimine las líneas auxiliares de las descriptivas de la forma.
- Representar ideas y conceptos describiendo luces y sombras para manifestar el volumen y estructura.
- Experimentar con texturas visuales y comprobar las posibilidades expresivas de las distintas técnicas.
- Dominar el uso de las técnicas gráficas utilizadas para su adecuación a los objetivos planteados en el proceso.
- Discriminar y crear los diferentes niveles de expresión frente a un mismo modelo.
- Aplicar con destreza los diferentes procedimientos gráficos en los procesos de trabajo propuestos.
- Mostrar sensibilidad creatividad en la realización de propuestas gráficas.
- Mostrar buena organización, presentación y nivel de acabados en plazo y forma.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos

COMPETENCIAS GENERALES

CG1. Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
CG2. Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.
CG3. Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.
CG4. Tener una visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.
CG5. Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.
CG6. Promover el conocimiento de los aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del diseño.
CG11. Comunicar ideas y proyectos a la clientela, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.
CG17. Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro objetivos personales y profesionales.
CG18. Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencias específicas
CE2. Dominar los recursos formales de la expresión y la comunicación visual. CE3. Comprender y utilizar la capacidad de significación del lenguaje gráfico. CE6. Interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.

CONTENIDOS Y CRONOGRAMA DE LA ASIGNATURA

CONTENIDOS

- Toma de apuntes rápidos del natural con varias técnicas.
- Técnicas manuales de expresión gráfico-plásticas monocromas y a color, secas y húmedas.
- Técnicas aditivas y experimentales.
- Análisis de las formas, del espacio, de la luz y del color a través de las técnicas de expresión.

Periodo: semestral

Grupo B. 20/09/2024 al 31/01/2025

Grupo A. 31/01/2025 al 8/06/2025

UNIDADES DIDÁCTICAS

U0. Prueba de evaluación inicial y presentación del módulo. (4 sesiones)

U1. Técnicas secas (14 sesiones)

U2. Técnicas húmedas (26 sesiones)

U3. Nuevos lenguajes gráficos y pictóricos (10 sesiones)

METODOLOGÍA

TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS

Las unidades didácticas, contendrán una parte teórica seguida de actividades prácticas y en el planteamiento de las mismas se favorecerá la creatividad e investigación.

Cada unidad estará compuesta de una serie de ejercicios que aborden los contenidos de la misma así como los objetivos planteados y requerirá un apartado de búsqueda de documentación e investigación, un proceso de bocetaje que incluye desde las primeras ideas y bocetos de composición a pruebas técnicas y de color y la realización de los originales. Esto supone la realización de una memoria descriptiva y la maquetación y presentación de la misma.

Se propone, como estrategia didáctica, una evolución progresiva en el proceso de realización de las actividades, de modo que permita al alumnado, autónomamente, descubrir los resultados de los conocimientos adquiridos con la práctica investigadora, reflexionando y analizando cada una de las actividades.

AGRUPAMIENTOS

- Individuales para las actividades de introducción
- Individuales y grupales para las actividades de desarrollo.

TIPO DE ACTIVIDADES

Para la consecución de los objetivos planteados se desarrollaran diferentes tipos de actividades:

- Actividades de introducción-motivación que tienen la finalidad de introducir a los alumnos en un objeto de estudio determinado junto con las explicaciones teóricas.
- Actividades de desarrollo que permitirán el aprendizaje de conceptos, procedimientos, actitudes y la comunicación a los demás de la labor realizada.
- Actividades de recuperación orientadas a atender a aquellos alumnos que no han conseguido los aprendizajes previstos.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Tal y como expresa el Decreto 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía, los criterios de evaluación son los siguientes:

1. Demostrar capacidad para generar, desarrollar y materializar ideas, conceptos e imágenes para programas comunicativos complejos.
2. Demostrar el dominio de los recursos formales de la expresión y la comunicación visual.
3. Demostrar capacidad para comprender y utilizar la capacidad de significación del lenguaje gráfico.
4. Demostrar el dominio de los procedimientos de creación de códigos comunicativos.
6. Demostrar el conocimiento necesario para interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación directa en el aula: El proceso de enseñanza aprendizaje será evaluado diariamente y las observaciones en el aula quedarán recogidas en el cuaderno del profesor.
- Entrega de trabajos: Se llevarán a cabo diferentes tipologías de trabajos: Los trabajos de aula, que se llevarán a cabo en el horario presencial establecido en la asignatura, Los trabajos de investigación y Proyectos. Los resultados de la evaluación final del módulo se expresarán en términos de calificaciones de acuerdo con una escala numérica de cero a diez. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las restantes.
- Memorias explicativas: donde se valorará la argumentación sobre los aspectos formales, estéticos y simbólicos trabajados en los proyectos.

Consideraciones generales:

- La asistencia regular del alumno a clase es obligatoria, siendo las actividades de aula no recuperables, pues forman parte del proceso de enseñanza-aprendizaje diario del módulo. Si el alumno no asistiese a clase se procederá a cursar la pérdida de evaluación continua según queda establecido en el Plan de centro, dando lugar al inicio del proceso de pérdida de evaluación continua con un 15% de faltas de asistencia mediante amonestación, una segunda amonestación con un 20% y si siguiese faltando después de dichas amonestaciones el alumno perdería la evaluación continua.

-Se requiere la participación del alumnado en las actividades programadas.

- El proceso de evaluación quedará recogido en la plataforma classroom. Donde se emplearán formularios, rúbricas detallando los criterios para cada unidad y trabajo, y también se comunicará al alumnado cualquier incidencia durante el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la misma o de manera presencial en el aula.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados de la evaluación final de la asignatura se expresarán en términos de calificaciones de acuerdo con una escala numérica de cero a diez. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las restantes.

Los porcentajes establecidos para cada grupo de actividades serán los siguientes:

- Trabajo de Aula: 20%
Serán realizados en el aula y no podrán ser realizados fuera de la misma, porque iría en contra del proceso evolutivo de enseñanza-aprendizaje dentro del aula.
- Trabajos de investigación: 50%
- Proyecto final 30%
Se realizará al final del proceso enseñanza-aprendizaje, donde se pondrán en práctica aquellos conocimientos adquiridos por el alumno.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN (convocatoria ORDINARIA 2ª)

- Pérdida de evaluación continua:
El alumnado que haya perdido la evaluación continua se le hará un plan de trabajo personalizado, debiendo entregar todos los trabajos de manera presencial y por la plataforma classroom, teniendo los mismos una calificación del 50% de la nota.
Por otra parte se llevará a cabo una prueba de carácter práctico en Junio, en la fecha indicada al alumnado, teniendo la misma un peso del 50% de la nota. La entrega de los trabajos es indispensable para poder obtener una calificación positiva, teniendo que tener en las dos partes una calificación mínima de 5 para aprobar.

- Convocatoria extraordinaria de Septiembre:
Se entregará un plan de recuperación personalizado a cada alumno. Los alumnos presentarán en septiembre todos los trabajos del curso que no hubiesen realizado o tuviesen una evaluación negativa por la plataforma classroom y de manera presencial, en el plazo que se indique en el Plan de recuperación, teniendo un peso en la evaluación del 50% de la nota final. Además realizarán una prueba de carácter práctico similar a las realizadas durante el curso en Septiembre, debiendo llegar a dicha prueba de manera puntual, teniendo la misma una calificación del 50% de la nota final.
La entrega de los trabajos es indispensable para poder obtener una calificación positiva, teniendo que tener en las dos partes una calificación mínima de 5 para aprobar.
- Alumnado de segundo curso con el módulo pendiente de primero:
Los alumnos que se encuentren en esta situación deberán asistir a las clases con normalidad y ser evaluados en las fechas indicadas en el Plan de centro.
En especiales circunstancias, y como medida especial de atención a la diversidad cuando se solapen las clases con las otras asignaturas de segundo curso, se establecerán un número mínimo de sesiones semanales a las que el alumno deberá asistir y se establecerá un calendario personalizado de entrega de trabajos.

ORGANIZACIÓN DEL AULA, RECURSOS Y MATERIALES

El alumnado deberá traer a clase los materiales que serán usados en el aula. Los principales materiales necesarios para llevar a cabo el trabajo del módulo son:

- Lápices de grafito de durezas 2H, HB, 3B, 6B
- Sacapuntas, afilaminas o lija fina
- Acuarelas, cretas, pasteles, Témperas, acrílicos, carboncillos
- Pinceles adecuados para cada técnica
- Papeles de soporte adecuados a cada procedimiento
- Imágenes fotográficas
- Libros, revistas y cualquier otro medio de documentación

Dentro del aula se encontrará el material no fungible a disposición del alumno.

ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS

Actualmente no se ha detectado ningún alumno NEAE. Se solicitará el asesoramiento profesional necesario según las circunstancias y necesidades específicas que cada uno precise si fuese necesario.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Se realizaran visitas a exposiciones y muestras de interés para la especialidad en las fechas en que éstas pudieran producirse.
- Dibujo del natural y de patrimonio en la ciudad de Málaga y principalmente en el entorno de la escuela en diferentes fechas a lo largo del curso
- Participación en las jornadas de dibujo de la escuela: "Grafito"

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- Visita al jardín botánico para realizar un análisis del patrimonio natural de la ciudad de Málaga
- Participación en el concurso 5A5 organizado por el departamento de Dibujo artístico previsto en el mes de abril.

BIBLIOGRAFÍA

- Albers, J. La interacción del color, Ed. Alianza Formas
- Almazán, D. Manual de dibujo abreviado. Ed. Sans Soleil
- Arheim, R. Arte y Percepción Visual.: Alianza Forma. Madrid, 1979.
- Dondis, D.A.: La sintaxis de la imagen, Ed. GG
- Gómez Molina, JJ. El manual de dibujo: estrategias de su enseñanza en el siglo XX. Ed. Cátedra
- Heller, E. Psicología del color. Ed. GG
- Lauricella y otros. Anatomía artística 2. Cómo dibujar el cuerpo humano de forma esquemática. Ed.GG

- Manfred Maier. Procesos elementales de proyectación y configuración. Ed. GG

- Pedrola, A. Materiales, procedimientos y técnicas pictóricas. Ed. Planeta